

## Enfoques de género, gestión de riesgo y cambio climático en los proyectos sociales

Delia Moreno<sup>1</sup>

Los enfoques de género, gestión de riesgo y cambio climático son sumamente necesarios e indispensables a considerar por los proyectistas durante todo el ciclo de vida del proyecto, porque inciden e impactan en el medio, lo cual puede modificar el entorno ambiental y social en las comunidades o territorios donde se ejecuten los proyectos.

El ciclo de vida del proyecto abarca un proceso que inicia con la identificación de las ideas, elaboración del diseño, gestión de los recursos y aprobación, la ejecución y la evaluación. Cada fase implica compromisos del proyectista en la transversalidad del abordaje de los enfoques de género, cambio climático y gestión del riesgo. Considero que la fase que debe asegurar la integración de estos enfoques es cuando se está diseñando el proyecto que es donde se planifican la ejecución y evaluación del mismo.

Si tomamos en cuenta una de las muchas definiciones de proyecto social que lo describen como “aquellas acciones e ideas que se interrelacionan y se llevan a cabo de forma coordinada con la intención de alcanzar una meta y además es un adjetivo vinculado a una sociedad donde conviven individuos que comparten una cultura de género, interactúan en función del riesgo y que se encuentran en constante adaptación a los efectos del cambio climático.

En ese sentido los proyectos sociales están orientados a modificar las condiciones de vida de las personas y los recursos, en el cual están inmersas la participación de hombres y mujeres, a tener en cuenta la visión de riesgo

---

<sup>1</sup> Docente del Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades, UNAN-Managua/FAREM-Estelí.  
Correo Electrónico: delmorenoc@yahoo.com

y la adaptación al cambio climático. Claro está que estos proyectos deben contemplar estos enfoques desde la planificación y culminar con el proyecto como la base operativa de ese proceso.

Cuando me refiero al proceso de planificación es la estructura que parte de la política nacional donde se define la visión del desarrollo del país y los recursos económicos que lo aseguren, luego la estrategia nacional que establece sobre cómo se movilizarán esos recursos económicos en función de las prioridades, el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) que contempla los programas, subprogramas por sectores y regiones para el período establecido; y finalmente los proyectos que se ejecutarán que operativizan estos programas o políticas públicas con la población.

De manera estructural es importante considerar que la visión de desarrollo que tenga un gobierno y la definición de prioridades de estos enfoques manifiestos e inmersos de manera transversal en todo el proceso de planificación es vital para que los proyectos incidan de manera importante en la transformación, sensibilización y participación de los hombres y mujeres con una visión de riesgo y adaptación al cambio climático.

Sin embargo, también es importante que las personas al frente de estos procesos cuenten con capacidades sobre los enfoques, de manera que facilite la conducción del ciclo de vida de los proyectos; lo cual implica la sensibilización y voluntad de los funcionarios con estas responsabilidades; de lo contrario los proyectos no tendrían la posibilidad de impactar en los procesos de desarrollo en los aspectos de género, riesgo y adaptación al cambio climático.

En ese sentido, los proyectos podrían incidir de manera significativa a disminuir la brecha de la desigualdad social de género, tal como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, “las mujeres son los principales agentes para el progreso en el cambio climático”. Su conocimiento

y capacidades son fundamentales para la adopción de medidas de mitigación y adaptación, ya que las mujeres tienen habilidades específicas para hacer un uso sostenido de los recursos y para arreglárselas en situaciones de crisis.

Ban Ki-moon, reitera que dentro del marco de los derechos humanos, existen dos mecanismos principales para promover e implementar la igualdad de género. El trabajo directo que apunta específicamente a las mujeres y a las niñas para compensarlas por la pasada discriminación recibe el nombre de acción afirmativa y la incorporación de la perspectiva de género es un concepto que promueve integrar las cuestiones de género dentro de las principales políticas, programas y proyectos, estructuras y procedimientos institucionales para garantizar la igualdad de género.

En ese sentido coincidimos que para asegurar la transversalización de los enfoques en los proyectos deben estar presentes como lineamientos de trabajo en todo el proceso estructural y fundamentalmente como política de desarrollo; ya que los proyectos no pueden estar divorciados de las necesidades sociales y el entorno ambiental que afectan a los territorios.

En el caso de los proyectos orientados al desarrollo económico que tiene inmerso la participación de mujeres en procesos económicos tienen una connotación que va más allá de la generación de ingresos a la familia, sino también el desarrollo y participación de la mujer como empresaria y mejoras a otros niveles en la familia en otras esferas sociales. De acuerdo con la FAO, “las mujeres hacen contribuciones fundamentales a la economía rural de todas las regiones de los países en vías de desarrollo como agricultoras, labradoras y empresarias”. Es por ello que los proyectos dirigidos a este sector tiene un impacto importante que va más allá de la igualdad de género.

Si tomamos en cuenta la gestión del riesgo y la adaptación de cambio climático en los proyectos, se podría decir que el análisis de factibilidad de

un proyecto social no sólo estaría enfocado a la parte económica sino en un mayor énfasis en el entorno social y ambiental que integraría los enfoques ya señalados garantizando la seguridad ante los desastres y la adaptación del cambio climático en el territorio donde se elaboren y ejecuten los proyectos.

Estos enfoques están vinculados también a la subsistencia y bienestar de la población en el marco de la justicia social que los integran, en ese sentido las diferentes actividades que desempeñan los hombres y las mujeres en sus roles y tareas a fin de proveer su sustento y el de sus familias, dependen de la disponibilidad de los recursos naturales.

En particular, las mujeres de entornos rurales que pasan mucho tiempo en la obtención de alimentos, agua, combustibles/energía para el sustento, la salud y el bienestar de sus familias, requieren de los recursos naturales, su buena gestión y un medio ambiente intacto. El cambio climático es una amenaza para todos estos factores y por ello es prioridad que los proyectos lo contemplen.

Según PREDECAN (2009), en lo relacionado con la gestión del riesgo, el efecto más importante del cambio climático a considerar es la tendencia al aumento progresivo en la frecuencia de los fenómenos adversos de diverso origen pero principalmente los hidrometeorológicos. Lo anterior unido a la degradación ambiental y/o transformación del territorio contribuye a desencadenar, exacerbar o intensificar las amenazas naturales, como los deslizamientos, las inundaciones, los incendios forestales y sequías, entre otros.

Es por ello que es sumamente importante que los proyectos contemplen acciones dirigidas a incrementar la resiliencia de la población con una visión integral que facilite a las personas actuar y ser partícipes de estos procesos en sus comunidades como agentes de cambio y vinculados a la planificación nacional y territorial.

Constituye un enorme desafío para todos y todas la transversalización de estos enfoques de gestión de riesgo, género y adaptación al cambio climático en los proyectos, a fin de lograr la participación activa en los procesos de desarrollo y la sensibilización de la problemática que actualmente atravesamos en el territorio nacional. No basta con cumplir las metas de los proyectos es más importante asegurar que todos y todas nos juntemos en función de mejorar la calidad de vida de la población con una visión integral y responsabilidad compartida.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Anke Stock. (2012). El cambio climático desde una perspectiva de género. Proyecto Regional de Energía y Química. Abril 2012.
- PREDECAN. (2009). Articulando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.. Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina – PREDECAN Primera Edición. Lima Perú, 2009
- Soares, D., & Murillo-Licea D. (2013). Gestión de riesgo de desastres, género y cambio climático. Percepciones sociales en Yucatán, México. Cuadernos de Desarrollo Rural 10 (72), 181-199